

Se va a recaudar más al eliminar subcontratación simulada: Luisa María Alcalde

El Financiero

Viernes 23 de abril de 2021

La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, aseguró que la reforma en materia de subcontratación ayudará a recaudar más ante la eliminación del outsourcing simulado, ya que en los próximos meses las empresas tendrán que dar de alta a los trabajadores en el Seguro Social y deberán pagar al fisco los impuestos evadidos.

“Lamentablemente había empresas que evadían impuestos a través de estos esquemas, se evadían responsabilidades no solo laborales, sino también fiscales y ante los institutos de seguridad social. Entonces, ¿se va a recaudar más?, sí, sí lo creo porque se obliga al cumplimiento que debieron haber realizado desde el primer día de la existencia de la empresa”, sostuvo.

En entrevista con El Financiero Bloomberg, afirmó que la prohibición de la subcontratación y la regulación de la subcontratación de servicios especializados provocarán que las empresas ya no puedan deducir gastos usando outsourcing “abusivo”, pues el objetivo es que ya no exista ese tipo de evasión.

Adelantó que, si bien habrá un plazo de 30 días a partir de la entrada en vigor de la reforma para que la STPS emita los lineamientos del registro en el que deberán anotarse las empresas de subcontratación, se prevé que sea antes cuando se libere dicho registro. “Esperamos emitir los lineamientos más o menos a mediados de mayo y poder contar ya con las reglas y con el portal de registro”, proyectó Alcalde.